

Editorial. Sobre archivos, fuentes y divulgación

Editorial. On Archives, Sources and Dissemination

Editorial. Sobre arquivos, fontes e divulgação

Dos temas de reciente discusión en el ámbito de la historia colombiana deberían interesar no solo a toda la comunidad de historiadores de Colombia, sino también a las revistas académicas como el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Me refiero a los cuestionamientos que se reactivaron desde noviembre de 2024 al Archivo General de la Nación (AGN) y las críticas a la reciente obra de la filósofa y divulgadora histórica Diana Uribe *Mujeres a través de la historia*.

Comencemos por el primero. Desde hace varios años, tal vez un lustro, algunos historiadores usuarios del AGN, ubicado en Bogotá, se vienen quejando del presunto pésimo servicio que presta la institución que resguarda buena parte de la memoria histórica del país. Alegan la imposibilidad de consultar los documentos digitalizados, por las fallas de la plataforma Archidoc, que prestaba ese servicio desde hacía varios años y que está en proceso de remplazo por otra. De igual forma dicen que, ante la dificultad de consultar los documentos digitalizados, el AGN tampoco facilita su consulta en físico alegando que podrían sufrir deterioro irremediable. Es decir, indican que la institución está dificultando la labor de consulta de la información clave para realizar investigaciones históricas.

Ante esta situación, desde noviembre de 2024 comenzaron a aparecer cartas y comunicados, tanto individuales como de colectivos, denunciando la situación del AGN. Independiente de su tono, algunas eran amables y otras verdaderas diatribas ofensivas, la esencia era la misma: algo no estaba funcionando bien en el AGN. A partir de esas comunicaciones, las directivas del AGN se dieron a la tarea de atender inquietudes, invitaron a participar en socializaciones de la situación y elaboraron un protocolo para la consulta de los documentos. También comenzaron una campaña informativa y de publicidad en donde investigadores usuarios del AGN afirmaban que no tenían dificultades para la consulta.

Sin embargo, el problema en el AGN no se ha solucionado del todo y a la fecha no es posible consultar documentos digitalizados de manera remota. Además,

surgió otra denuncia, de un historiador español que se quejó de que en el Archivo Regional de Boyacá, en la ciudad de Tunja, le escondieron documentos relativos a la fundación de Villa de Leyva y, cuando pudo consultarlos, le cobraron 3.000 pesos por fotografiar cada folio. Según cuenta Sánchez García, le indicaron en ese archivo que no le facilitaban otros documentos porque aquellos ya estaban digitalizados por el proyecto Neogranadina. Cuando Sánchez se enteró de que eso no era cierto intentó acceder a esos manuscritos recibiendo, de nuevo, la misma respuesta por parte del archivo boyacense, la imposibilidad de acceder a los documentos. A la postre, igual que con el primer caso, se le facilitaron los documentos por cuyas fotografías, que tomó él mismo, tuvo que pagar más de medio millón de pesos.¹ Más allá de esto, pareciera que las quejas y reclamos se redujeron al malestar de algunos profesionales de la historia por las dificultades de acceder a documentos en el AGN. Esto, porque poco o nada se habla de otros repositorios en los que se dificulte la consulta de fuentes, por ejemplo, de impresos, especializados en hemerografía, bibliotecas públicas, archivos de recursos audiovisuales e iconográficos, para mencionar solo algunos. Además que poco se alude a un tema más álgido: el estado y la integridad de las colecciones documentales, esto es, por poner un caso, si han sufrido o no deterioro y pérdida. ¿Cómo está el sistema de archivos que resguarda la memoria del país? Entendiendo que esta memoria no se reduce a los manuscritos.

El otro tema es la discusión sobre el más reciente libro de la filósofa y divulgadora histórica Diana Uribe. La historiadora María Emilia Gouffray ha denunciado públicamente que fue ella quien escribió, como coautora, gran cantidad de la obra y que, al final del proceso editorial, el texto fue modificado significativamente sin su consentimiento. Además, alega Gouffray, la intervención de la literata Alejandra Espinosa, hija de Uribe, también incidió en que la obra inicial, redactada por la historiadora, se desfigurara, por lo que Gouffray sostiene que su nombre, que aparece en la portada, respalda una obra con la que no está de acuerdo.²

1 Manuel Sánchez García, "Crónica de un robo en el archivo", *El Malpensante*, 14 de febrero de 2025, <https://elmalpensante.com/articulo/cronica-de-un-robo-en-el-archivo>

2 Véase, por lo menos, "Coautora de Diana Uribe la acusa de violar sus derechos de autor", *El Espectador*, 6 de febrero de 2025, <https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/coautora-de-diana-uribe-la-acusa-de-violar-sus-derechos-de-autor-tambien-a-penguin-random-house/>; Daniel Esteban Reyes Espinosa, "Diana Uribe no escribió su último libro: investigadora asegura que fue ella la autora de casi todo el material pero que lo cambiaron sin su permiso", *Infobae*, 11 de febrero de 2025, <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/11/>

A raíz de esta discusión, grupos de historiadores afirman que a Diana Uribe siempre se le ha cuestionado la calidad de sus trabajos de divulgación, sobre todo en cuanto al rigor en la investigación. También afirman que Uribe cuenta con un gran respaldo editorial, del cual carece la mayoría de las obras publicadas por los historiadores profesionales.³ Ahora bien, veamos cómo los dos debates que hemos reseñado rápidamente se relacionan con una revista como el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*.

Comencemos por el asunto de la divulgación histórica. Desde que dirijo el *Anuario*, en varias oportunidades me han preguntado por qué la revista no flexibiliza los criterios que deben cumplir los artículos para ser publicados, esto porque algunos textos no encuentran lugar en donde ser difundidos. Cabe recordar que la revista es la más antigua publicación periódica de historia profesional que tiene el país y que ha cimentado esa tradición con la publicación de textos de calidad que cumplen con cada vez más altos estándares académicos. Muchos de los artículos son resultado de investigaciones de largo aliento, como tesis de doctorado, que requirieron grandes esfuerzos por parte de sus autores. Los artículos que se reciben son sometidos a un largo y complejo proceso de evaluación y selección, de tal forma que, al final de este, solo un quince por ciento de los que se postulan para cada número, más o menos, se publica.

Revisando peticiones como la expuesta en el párrafo anterior, creemos que se piensa que la divulgación histórica es una sola, y no es así. Revistas como el *Anuario* divulgan un conocimiento histórico muy especializado, cuyo público objetivo está compuesto, inicialmente, por historiadores, y no se opone a que existan otros canales de difusión del conocimiento histórico dirigidos a un público más amplio, los cuales no necesariamente deben ser escritos. Si bien en Colombia no hay revistas nacionales de divulgación histórica masiva, tras la desaparición en diciembre de 2024 de *Credencial Historia*, sabemos que existen canales de YouTube, podcasts y otros espacios en donde los historiadores están acercando el conocimiento histórico a mayor cantidad de personas. Es decir, se dan diversas formas de difundir

diana-uribe-no-escribio-su-ultimo-libro-segun-autora-e-investigadora-real-de-esa-dicha-publicacion-sobre-el-papel-de-las-mujeres-en-la-historia/

- 3 Daniel Esteban Reyes Espinosa, “Colectivo de historiadores se pronunció tras la polémica por un libro publicado por Diana Uribe: ella se defendió”, *Infobae*, 22 de febrero de 2025, <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/22/colectivo-de-historiadores-se-defendio-tras-la-polemica-por-un-libro-de-diana-uribe-se-ha-valido-del-trabajo-de-nosotros/>

el conocimiento histórico, sin que sean incompatibles; además, llegan a diferentes públicos objetivo.

No obstante, en todas las formas de divulgación los resultados difundidos deben sostenerse en investigaciones rigurosas. Por ello debemos superar la discusión sobre la divulgación histórica en cuanto al cómo y centrarnos, mejor, en evaluar el contenido de ella y todo lo que hay detrás. Y siempre, en todos los escenarios, deberían estar, preferiblemente, los historiadores profesionales. No olvidemos que la disciplina profesional existe en Colombia desde hace, por lo menos, sesenta años y que ya debería tener la madurez para hacerse cargo de todo tipo de divulgación. Por ello, la controversia en la que acusan a los historiadores de no preocuparse por la divulgación a los públicos masivos, y en la que otros acusan a los divulgadores masivos de carecer de rigor, debe superarse: el problema no es el enfrentamiento entre una élite de historiadores que divulga para un público exclusivo y unos historiadores que divulgan para el público masivo. El asunto radica en que es deseable que sean los historiadores profesionales los que se encarguen de la divulgación histórica en todos los escenarios, académicos o no, y para todos los públicos.

El otro asunto es el debate sobre el AGN, que, en esencia, es el de la dificultad para acceder a las fuentes históricas. Una de las características de los artículos postulados al *Anuario* es que deben tener una base documental sólida que respalde las argumentaciones expuestas. Por ello, si a los historiadores se les entorpece el acceso y la consulta de las fuentes, las investigaciones que ellos realicen sufrirán tropiezos que afectarán, de una forma u otra, los resultados de las investigaciones que, a su vez, serán divulgados. Por ello no debería desperdiciarse la oportunidad, por parte de los historiadores colombianos, de discutir sobre el estado de los repositorios de las fuentes que soportan la memoria histórica del país, sin que esto se reduzca, como critican algunos, a un neopositivismo en donde se defiende el acceso al papel por el papel. Así, el debate por los problemas del AGN, que puede reducirse a la imposibilidad de acceder a papeles escritos o a algún soporte digital de ellos, debe ser el pretexto para una discusión amplia sobre las fuentes que soportan buena parte de la memoria del país y cómo ellas deben ser de fácil acceso para quienes quieran consultarlas.

En cuanto a los artículos que componen este número de tema libre, veamos: Juan David Montoya expone sobre las ideas, valores y actitudes que sobre el gobierno y la justicia manifestaron los vecinos de la gobernación del Chocó al finalizar el siglo XVI. Para ello se basa en un fuerte corpus documental (juicio de

residencia, cartas, relaciones de méritos y juicios criminales). Por su parte, Juan Sebastián Ariza indaga sobre las relaciones y prácticas de sociabilidad en la Real Cárcel de Corte de Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir de una fuga ocurrida en 1773. Para ello usa un cuerpo documental del AGN, sobre todo fondos criminales, policía, Real Audiencia y miscelánea.

María Paula Correa y Meliza Pinzón analizan el papel y la relación de los corsarios en la construcción y la defensa de Colombia en la década de 1820, sobre todo en las fronteras marítimas. El artículo se fundamenta, esencialmente, en documentación del Fondo de Secretaría y Guerra de la Sección República del AGN, además de fuentes impresas y prensa.

Andrés Caro y Emilce Galvis estudian los espacios, las prácticas y los materiales empleados en la lectura pública en la primera mitad del siglo XX colombiano con el objeto de revisar, entre otras cosas, la configuración de la opinión pública en el espacio público. Para ello emplean documentación de archivo localizada en el AGN (Fondo Ministerio de Gobierno), en el Archivo de Bogotá (Fondo Concejo de Bogotá) y en el Archivo de la Sociedad de Ornato y Mejoras de Bogotá, además de material hemerográfico (revistas y periódicos de la época).

Eugenio Castaño González estudia cómo, en pos de alcanzar alto rendimiento entre los trabajadores de Medellín, y con el fin de adaptar la mano de obra a un mercado laboral cada vez más competitivo, se implementaron políticas para la relajación, el sueño reparador, la meditación y el ocio. Para ello el autor acudió a documentos impresos y fuentes hemerográficas. Por su parte, Óscar Gallo y Sandra Patricia Ramírez estudian cómo se creó, en 1918, y cómo funcionó la inspección de fábricas de Medellín, una policía de fábricas, con el objetivo de regular y proteger a los obreros industriales, buscando, además, que se respetara la sana moral, sobre todo en las fábricas con empleados de ambos sexos. Para ello los autores emplean documentación ubicada en los archivos históricos de Medellín y de Antioquia.

Aldo García expone cómo desde la librería colombiana de izquierda Cinco Continentes, y sobre todo con su fundador Enrique Posada Cano, traductor, editor y difusor de obras de Mao Zedong, se ayudó a formar una cultura marxista por medio de la exposición y circulación de materiales marxistas (libros, revistas, películas) provenientes de la República Popular China. Para ello García empleó documentación ubicada en el Archivo General de la Nación de México, así como hemerografía relacionada con el marxismo, y entrevistas tanto de Enrique Posada como de participantes del marxismo colombiano de la década de 1970.

Por su parte, Daniela López Palacio estudia, a partir de la figura del historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe, el proceso de profesionalización de la historia en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, finalizando la década de 1950 y comenzando la de 1960. Para ello se basó en el archivo Jaramillo Mora, perteneciente a la familia de Jaime Jaramillo Uribe, además del Fondo historia laboral docente de Jaime Jaramillo Uribe y el Fondo Acumulado de la Facultad de Ciencias Humanas, ambos en el Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá.

En la sección latinoamericana, tenemos tres artículos, sobre México, Ecuador y Chile. En el primero, Paola Prieto muestra la transición de la figura de asilo de una esfera religiosa a una política civil. Es decir, cómo convivieron, simultáneamente, los asilos sagrado, territorial y diplomático, y cómo el primero de ellos desapareció por causa de la secularización del asilo. Para ello se sustenta en una base documental impresa, especialmente del siglo XIX. Por su parte, Cristián Palacios Laval se ocupa de cómo, en Ecuador, finalizando el siglo XIX y comenzando el XX, se introdujeron sistemas de antropometría y dactiloscopia, previamente adaptados en Argentina y Chile, no solo para el reconocimiento de criminales, sino también entre la población civil y algunos inmigrantes chinos. Para ello se fundamenta en tres tipos de fuentes: la ubicada en archivos (Histórico de Cali, Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador y del Museo Policial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires); documentación impresa; y hemerografía (periódicos de Ecuador, Chile, Argentina y Colombia). Por último, María Andrea Nicoletti estudia cómo la Congregación Salesiana, patrocinada por el empresario Primo Capraro, revitalizó, a comienzos del siglo XX, la región de Bariloche, por medio de actividades religiosas y cívicas. Para ello fue fundamental la consulta de documentación en tres archivos (Histórico Salesiano de Bahía Blanca, Argentina; General de la Nación, de Argentina; Histórico de Río Negro, Argentina), además de documentos impresos y hemerografía.

En el recuento de los artículos publicados en este número de tema libre hemos privilegiado dos tópicos: el tema y las fuentes empleadas. En cuanto al segundo, observamos que los artículos no solo están sustentados en fuentes de diverso tipo, sino que también los autores de varios de ellos acudieron al AGN, en Bogotá, para obtener documentación pertinente para sus investigaciones. Así, y cerrando con lo que iniciamos, es necesario que los repositorios documentales en donde se encuentra la memoria de la nación brinden todas las condiciones para que los investigadores de la historia puedan acceder, sin trabas, a los documentos y, por

tanto, a la información que ellos contienen. De esta forma se facilita, también, parte del proceso investigativo que conducirá, en la mayoría de los casos, a la divulgación de los resultados de esas investigaciones. Los responsables de esas investigaciones han decidido, en este caso, divulgarlos en los artículos que aparecen a continuación.

➡ **JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO**

Profesor Departamento de Historia

Director-editor *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá